Respuestas Consulta Metro de Santiago – Objetos en las Vías 2020

1. OPRET (Metro de Santo Domingo):

En Metro de Santo domingo lo hacemos de forma similar.

El responsable de sacar el objeto de la vía es el Operador de la Estación. Igualmente hay dos métodos:

- 1. Recogida con pinza desde el andén: utilizando una pinza para este fin el operador puede recoger el objeto desde el andén sin la necesidad de bajar a la vía. No todos los objetos pueden ser recogidos con este método ya que las pinzas tienen sus limitaciones, pero en la mayoría de los casos si es posible. En este caso el Operador de Estación debe solicitar autorización al Puesto de Mando quien garantiza que no ingresarán trenes en la estación mientras se recoge el objeto. La labor es muy rápida por lo que no suele afectar la programación de la circulación.
- 2. Si el objeto no puede ser recogido con la pinza, es necesario bajar a la vía para recogerlo. En este caso se debe utilizar el procedimiento para acceso a la plataforma de vía en horario comercial.

Los objetos caídos a la vía preferiblemente son recogidos durante los periodos de hora valle. Y por Reglamento de Usuarios, los usuarios deben esperar en la estación a que sean recogidos.

En caso de objetos que se consideran perdidos, es decir que no tienen ningún reclamante, son de igual forma recogidos en hora valle y enviados la oficina de objetos perdidos donde almacenan los objetos durante un tiempo.

2. FGV (Metro Valencia):

He contactado los departamentos de Instalaciones Fijas, objetos extraños, piezas, etc. no relacionados con los clientes y el departamento de Clientes para aquellos que son pertenencias que deban recuperarse para los clientes. Los pongo en copia por si quisieran puntualizar alguna información.

En todos los casos la sistemática es más o menos la misma, sólo que en asuntos no relacionados con clientes, si la presencia del objeto no afecta la seguridad, su recuperación se difiere a la finalización del servicio.

Para el resto de casos, la sistemática es la siguiente:

- Comunicación al Puesto de Mando (PM) por parte del Agente.
- Confirmación del PM de la situación, del agente que la promueve y la ubicación.
- Corte de la circulación / prohibición de acceso de las unidades a la estación, en ambos sentidos
- PM confirma al agente el permiso para acceder a la vía. El agente acusa recibo del permiso

- Recuperado el objeto, el agente confirma al PM de la finalización del acceso a la vía. El PM acusa recibo de que la vía ha quedado expedita.

La comunicación es directa (sin personas intermedias) y debe mantenerse la comunicación establecida a lo largo de todo el proceso y queda grabada.

En todo caso, se intenta actuar de forma ágil para minimizar en lo posible la afección al servicio.

3. Metro de Medellín:

Internamente contamos con un procedimiento que nosotros Metro de Medellín denominamos recuperación de objetos caídos en la vía (vías férreas) el cual es distinto al de Metro de Santiago.

Los trenes nuestros reciben el suministro eléctrico de la catenaria, motivo por el cual no es necesario colocar pértigas ni desenergizar vías.

Lo establecido está contemplado en el documento MST 006 Capítulo 6 Servicio en estaciones en su numeral 5.1.1 Recuperación de objeto caído a la vía y que dice textualmente lo siguiente:

5.1 Recuperación de objeto caído a la vía

Estas normas aplican durante la operación comercial cuando un usuario, empleado del Metro o contratista se le cae a la vía un objeto y solicita su recuperación al personal de la estación o este último se da cuenta.

5.1.1 Acciones generales

El cómo se desarrollan cada una de las actividades de este procedimiento debe tener en cuenta la normativa que está definida en los Manuales de Servicio de Transporte según aplique, adicionales a las especificadas en cada paso.

Pas o No.	Actividad	Cargo Responsable	Como
01	Observar o ser informado por un usuario o personal Metro de la caída de un objeto a la vía.	Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES). Auxiliar Bachille r de Policía (ABP).	Si el objeto representa un peligro para los trenes en circulación se debe oprimir el Botón de Parada de Emergencia, antes de informar al OES o AOES o al OPL.
02	Evaluar el tipo de objeto e informar al	Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de	 Estar atento a la ubicación de los usuarios en la plataforma, al

Pas o	Actividad	Cargo Responsable	Como
No.	OES o AOES. ¿El objeto se puede recoger con el brazo recuperador? Si: ir al paso 11. No: solicitar ingreso a vía, ir al paso 03.	Estación (AOES). Auxiliar Bachille r de Policía (ABP).	cruce de la línea amarilla e impedir que el usuario baje a la vía. Emitir anuncios por altavoces de formación de usuarios. Llamar al OPL para que vía radio le informe al OES o AOES y se haga presente en plataforma. Se debe bajar a la vía a recogerlo cumpliendo todas las normas de seguridad.
03	Informar al OPL y solicitar autorización para retirar el objeto de la vía.	Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES).	NA NA
04	Autorizar después de tomar medidas de seguridad, deteniendo la circulación de trenes (por una o ambas vías) en la estación involucrada, mediante orden verbal.	Operador de Línea (OPL)	Realizar cierre de vía. Si la estación es de plataforma lateral se detiene la circulación por ambas vías. Si es plataforma central se toman las medidas para la vía a la que se va a ingresar. Informar a las estaciones el atraso si existe.
05	Informar al ABP la autorización del OPL para ingresar a la vía.	Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES)	Estar atento a que se cumplan con las condiciones de seguridad para ingresar a la vía desde

Pas o No.	Actividad	Cargo Responsable	Como
			plataforma de estaciones.
06	Estar pendiente del Botón de Parada de Emergencia.	Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES)	En plataforma debe haber personal Operativo que esté cerca del Botón de Parada de Emergencia para activarlo, en caso de ser necesario. Tener en cuenta la utilización de la señal P2 en caso de trenes o vehículos que no tengan sistema LZB activo.
07	Retirar el objeto utilizando chaleco de seguridad reflectivo.	Auxiliar Bachille r de Policía (ABP). Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES)	
08	Reforzar con anuncio de objetos caídos a la vía, una vez retirado el objeto.	Auxiliar Bachille r de Policía (ABP).	NA
09	Informa al OPL el despeje de vía.	Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES).	Informar inmediatamente una vez se despeje la vía.
10	Normalizar la regulación de trenes e informar a CON.	Operador de Línea (OPL).	NA
11	Retirar el objeto con el brazo recuperador.	Auxiliar Bachille r de Policía (ABP).	· Se deben seguir las medidas de seguridad

Pas o No.	Actividad	Cargo Responsable	Como
		Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES)	impartidas por personal de Administración de Riesgos – SST para el uso adecuado del "Brazo Recuperador". • El OES o AOES sirve de vigía para advertir la presencia de un tren. • Utilizar el chaleco de seguridad reflectivo. • Se debe informar al OES o AOES para que verifique norma s de seguridad, en este caso no es necesario informar al PCC.
12	Reforzar con anuncio a pasajeros de objetos caídos a la vía, una vez retirado el objeto.	Auxiliar Bachille r de Policía (ABP). Operador de Estación (OES) Auxiliar Operador de Estación (AOES) Centro de Información al Ciudadano (CIC)	NA

5.1.2 Condiciones de Seguridad para el ingreso a la vía desde la plataforma de estaciones

Para descender a la vía desde la plataforma se debe considerar la siguiente condición de seguridad con el fin de evitar lesiones en tobillo o en pie por caídas desde dicha altura hacia el balasto:

Antes de que la persona se lance desde la plataforma debe sentarse sobre el borde de la plataforma o puede ubicarse en cuclillas en el bordo de la plataforma antes de realizar el descenso a la vía.

Luego de que la persona se ha sentado o acuclillado en el borde de la plataforma, debe girar las manos hacia un costado, por donde deberá realizar un medio giro del cuerpo para apoyar las manos, quedando de espaldas a la vía. Se debe realizar la fuerza de descenso sobre los brazos en forma controlada y no lanzarse a la vía, con el fin de evitar que el apoyo de los pies en el balasto se realice en forma no uniforme y evitar que la persona se lesione (esguince o fractura).

Para volver a subir a plataforma, por la misma parte por donde se realizó el descenso, se recomienda ubicar las manos sobre la plataforma hacer un impulso con los pies desde el piso apoyarse con fuerza de brazo, luego girar hacia un lado para sentarse o arrodillarse.

También se puede considerar que se ubique otra persona que colaborará en la salida, dándole con extensión de brazo ayudándole a subir, tener cuidado en este procedimiento de que la persona parada sobre la plataforma no está parada en forma adecuada, ya que el impulso del que está abajo pudiera hacerlo caer, por lo tanto, debe ubicarse con los pies un poco separados, parado no de frente sino de medio lado para garantizar mayor resistencia a la fuerza que debe realizar.

No se recomienda se realice la ayuda para subir al compañero de espaldas a la plataforma, debido a que pueden presentarse golpes en la columna contra el bordo de la plataforma.

4. Metro CDMX:

Documento adjunto.

Unos años (de 2010 a 2016 aproximadamente) se estableció por norma o disposición de la Dirección General, que esto se realizará solo en horarios valle o a fin de servicio, sin embrago; con los cambios de administraciones, se relajo esa instrucción y volvió a realizarse en cualquier horario.

En términos generales, el retiro de objetos caídos a vías en estaciones, la ejecuta el personal de policía y el área de Operación (transportación), normalmente se realiza corte de corriente y se extraía usando una pértiga; aunque actualmente ya no se tienen disponibles en todas las estaciones, por lo que se debe descender a vías.

Claro que el corte de corriente debe ser autorizado por el OCC.

5. Metrô São Paulo:

No Metrô de São Paulo a retirada de objetos que caem na via é realizada por empregado da estação. Preferencialmente os objetos são retirados fora do horário de pico ou à noite, fora da operação comercial.

O empregado avalia o tipo de objeto, visibilidade, sujeito a ação do vento (documentos), valor e urgência (exame médico).

Uma vez decidido pela retirada do objeto, preferencialmente será feito com um gancho (ver imagens anexadas). Caso não seja possível a retirada do objeto

com esse equipamento, a via é desenergizada e para que o empregado desça à via e retire o objeto.

Como já mencionamos, procuramos adiar a retirada do objeto para fora do horário de pico. Se ele estiver visível e for de valor, mantemos um empregado monitorando até a retirada, para evitar que outros passageiros tentem resgatálo.

Todo este processo é realizado sob rígido controle do Centro de Controle Operacional.

6. Metrô Rio:

No MetrôRio, o responsável pela retirada de objetos que caem na via, dentro das estações, são os Agentes de Segurança. É utilizado um dispositivo chamado "Pega objetos" em que o colaborador não precisa acessar a via na grande maioria dos casos e, com isso, não há necessidade do corte de energia. Quando o objetivo fica perto do terceiro trilho, faz-se necessário o corte da energia para a segurança de nosso colaborador.

É importante dizer que tudo é acordado com o Posto de Controle de Tráfego, a fim de se ter um auxílio do CCO caso precise intervir com a alimentação de energia do trecho e obter autorização para retirar o objeto sem interferir no tráfego e manter a segurança dos envolvidos no local.

Em anexo seguem duas foto do dispositivo utilizado.

7. Metro de Madrid:

El procedimiento de recogida de objetos de la vía que seguimos en Metro de Madrid es muy similar al que observáis en Santiago.

Si las características y la posición del objeto lo permiten, se extrae con lo que nosotros denominamos pinzas y vosotros llamáis pértiga. Si no es posible por sus características o por su posición, es necesario bajar a las vías. En nuestro caso, la tracción no es un problema, ya que funcionamos con línea aérea. En ambos casos hay que cumplir unas normas estrictas de seguridad de circulación.

- Si se trata de un objeto absolutamente imprescindible para el viajero, se extrae en cualquier momento -incluida hora punta-, asegurando la detención temporal de la circulación. Estos son casos excepcionales, como la caída a la vía de muletas o elementos ortopédicos similares.
- En los demás casos, se difiere la extracción a la hora valle o previa a la finalización del servicio si las características y la posición del objeto hacen inviable su recuperación en tiempo muy breve, y si las circunstancias del viajero permiten ese retraso.